



Ilustre Municipalidad de Lota

AICR/ lfm.

LOTA, 15 de Diciembre de 2022.-

DECRETO N° 1.758.-

VISTOS:

a) Solicitud de fecha 15.12.2022, de Secretario Comunal de Planificación (S), que sugiere realizar trabajo extraordinario, para inspección y normalización del sistema de alumbrado público;

b) Solicitud de fecha 15.12.2022, de Secretario Municipal, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para cubrir agenda del Sr. Alcalde, reuniones y actividades durante el mes de diciembre;

c) Solicitud de fecha 15.12.2022, de Director de Tránsito, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para gestión y tramitación de licencias de conducir, archivar y desarchivar;

d) Solicitud de fecha 15.12.2022, de Director de Administración y Finanzas (S), que sugiere realizar trabajo extraordinario, para inspección y fiscalización sector feria y centro de la comuna;

e) Lo dispuesto en los Art. 63°, 65° y 66° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;

f) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado;

g) D. F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695, última versión actualizada 25.05.2016;

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. N° 12° y las facultades que me confiere el Art. N° 63, ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- Ordénese realizar trabajo extraordinario al funcionario a Contrata don **José Morales Leal**, Administrativo, Grado 18° E.M.R., para realizar labores citadas en letra a) de los vistos, a continuación de la jornada, los días jueves 15.12.2022, desde 17:30 a 23:00 y 16.12.2022, desde 16:30 a 23:00 Hrs.

2.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a los funcionarios a Contrata don **Edgardo Valderrama Alarcón**, Profesional, Grado 12° E.M.R., **Constanza Arriagada Ulloa**, Técnico, Grado 10° E.M.R., **Paulina González Sepúlveda**, Técnico, Grado 15° E.M.R., para realizar labores citadas en letra b) de los vistos, a continuación de la jornada, los días 15.12.2022 hasta el 31.12.2022, lunes a jueves desde 17:30 a 21:00, viernes 16:30 a 21:00, horario nocturno desde 21:00 a 02:00 am., sábado, domingo y festivo desde 08:30 a 20:00 Hrs.

3.- Ordénese realizar trabajo extraordinario al funcionario a Contrata doña **Herta Iturra Sobarzo**, Administrativo, Grado 13° E.M.R., para realizar labores citadas en letra c) de los vistos, a continuación de la jornada, los días 15.12.2022 hasta el 31.12.2023, lunes a jueves desde 17:30 a 20:30, viernes 16:30 a 20:30 Hrs.

4.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a los funcionarios don **Juan Carlos Espinoza González**, Administrativo, Grado 13° E.M.R., **Daniel Arias Guzmán**, Administrativo, Grado 14° E.M.R., **Sharding Neira Sáez**, para realizar labores citadas en letra d) de los vistos, el día 17.12.2022, desde 09:00 a 14:00 Hrs.

5.- El trabajo será registrado de acuerdo a normativa citada en letra e) de los vistos.

6.- El trabajo señalado en el presente decreto, será compensado en tiempo de descanso, según normas vigentes.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU

OPORTUNIDAD ARCHIVARSE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



FERNANDO JOEL TORRES CEBALLOS
JEFE DE PERSONAL (S)
POR ORDEN DE SR. ALCALDE

Distribución:

- Funcionario.
- Carpeta Personal
- Página Transparencia.
- Archivo.